



MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 7347

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:
E Y SG DEL CARIBE S. DE R.L. DE C.V.

R.F.C.:
SCA100129P77

NOMBRE COMERCIAL:
E Y SG DEL CARIBE

CLAVE CATASTRAL:
902004000012001-

ACTIVIDAD:
COMERCIO EN GENERAL ZONA A

DIRECCIÓN:
C. ANDROMEDA ENTRE C. BETA Y C. OSIRIS, MZA 12, LT 01, LOCAL 3, COL. CENTRO, Colonia: TULUM CENTRO

HORARIO: LUNES A DOMINGO DE ACTIVIDADES:
de 09:00 a 22:00 de a 29/07/2022

TESORERO MUNICIPAL
Tesorero Municipal

USO DE SUELO:
321 EXPIRA: 31/12/2025

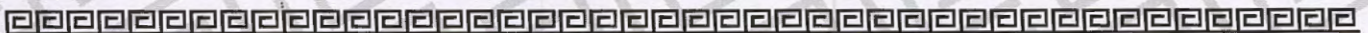
DIRECTOR DE INGRESOS

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:

TESORERÍA MUNICIPAL
TULUM, QUINTANA ROO

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 7347

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:
E Y SG DEL CARIBE S. DE R.L. DE C.V.

R.F.C.:
SCA100129P77

NOMBRE COMERCIAL:
E Y SG DEL CARIBE

CLAVE CATASTRAL:
902004000012001-

ACTIVIDAD:
COMERCIO EN GENERAL ZONA A

DIRECCIÓN:
C. ANDROMEDA ENTRE C. BETA Y C. OSIRIS, MZA 12, LT 01, LOCAL 3, COL. CENTRO, Colonia: TULUM CENTRO

HORARIO: LUNES A DOMINGO DE ACTIVIDADES:
de 09:00 a 22:00 de a 29/07/2022

TESORERO MUNICIPAL
Tesorero Municipal

USO DE SUELO:
321 EXPIRA: 31/12/2025

DIRECTOR DE INGRESOS

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:

TESORERÍA MUNICIPAL
TULUM, QUINTANA ROO

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE

